



Luis Villegas Montes.

Basura” es la palabra que describe el proceso de elección de los juzgadores corralistas a cargo de la Jefa de Jefes: Lucha Castro.

A diferencia del ataque de 2016 contra el Poder Judicial, que transcurrió sin fundamentos ni pruebas de ningún tipo, examinemos algunas de las circunstancias concretas que envuelven el proceso.

En primer lugar la institución que se hizo cargo de los preparativos no fue un organismo propio, el INFORAJ por ejemplo, no señor; el Consejo acudió a instancias privadas, externas, costosas, concretamente la Ibero. ¿Qué relación con la judicatura? ¿Con el Poder Judicial? ¿Con Chihuahua? Ninguna, excepto los vínculos de Lucha Castro con la institución pues es en ella es donde se promueve esa ridiculez llamada “*Teología Feminista*”.¹

Digámoslo de una vez: se trata de un plantel elegido a modo, derivado de una relación personal de Castro, sin mediar ningún proceso de selección objetivo o transparente, incluso de los que las leyes en materia de adquisiciones establecen.

Consideremos sólo dos factores: temario y plazos de estudio. En “Teoría del Proceso”, en lo relativo a la heterocomposición, el autor del mamotreto ni siquiera sabe que en Chihuahua ya no existe el Juicio Arbitral pues lo sustituyó la Ley de Justicia Alternativa.

¿Otro ejemplo? En el área de derecho civil el tema de sucesiones está contemplado dentro del derecho de familia; prueba de que ni siquiera abrieron los códigos Civil o de Procedimientos Civiles locales.

Hablando de contenidos, de los nueve temas, el de “*TRATADOS INTERNACIONALES*” contiene siete subtemas; bajo el rubro inocente de “derechos humanos” se omite el que existen 210 tratados suscritos por México; y las materias son muy variadas, van del derecho de [asilo](#) a la [salud](#). Si los 210 tratados no bastaran, la bibliografía sugerida es de 12 textos, aunados a 10 volúmenes complementarios: Convención Americana, caso Radilla, etc.; total: 232 volúmenes para consultar, de un solo tema.

El ridículo no termina ahí; en materia constitucional, hay 13 subtemas y la bibliografía sugerida la integran 181 volúmenes. Es decir, sumados los textos sugeridos, sólo en dos áreas, da un total de 413 textos, sin temario guía propiamente dicho, apenas “subtemas” de contenido vago.

El despropósito queda de manifiesto, así como que el autor de la burla es un imbécil, si se estima la materia civil; aunque sólo se sugieren 16 volúmenes, en el número 17 de la bibliografía se lee: “Tratados internacionales vigentes”; para el 2007 México había celebrado mil 270 tratados.² En resumen: sólo para estudiar tres materias es preciso examinar 1,683 textos... en quince días.

Un examen para no pasar; o que pasen los “*consen*” de Luchillita; donde las calificaciones suben y bajan a placer, de la página del Tribunal. Mala espina da, por cierto, que la Secretaria General, Lic. Godínez, lejos de pedir licencia, se quede en su lugar tan fresca... pasado en primer lugar.

Para colmo, premian la gestión de Luchía, ¡Oh, Luchía!, regalándole, de nuevo sin mediar ningún proceso de selección objetivo o transparente, el INFORAJ completito —¡Suertudota!—; y ahora, ¿quién podrá defendernos?

Contácteme a través de mi correo electrónico o síganme en los medios que gentilmente me

El Devenir de Chihuahua - TSJ: Proceso de elección basura

Escrito por Luis Villegas Montes
Lunes, 21 de Mayo de 2018 08:21

publican, en *Facebook* (Luis Villegas) o también en mi blog: <http://unareflexionpersonal.wordpress.com/>

Luis Villegas Montes. luvimo6608@gmail.com , luvimo6614@hotmail.com

¹ Ver el sitio: <http://ibero.mx/prensa/que-es-la-teologia-feminista> consultado el 18 de mayo de 2018 a las 08.00 hrs.

² ARÁMBULA REYES, Alma. Tratados Internacionales Vigentes en México en materia de Derechos Sociales Parte I (Derechos de los niños, de los indígenas, humanos y de las mujeres). Cámara de Diputados. LX Legislatura. México. 2007. Pág. 3.